





¡Cuánta ignorancia! ¡Cuánta incuria! ¡Qué punible abandono! Con fértil suelo, hermoso clima, agua en las entrañas de la tierra y labradores sufridos, honrados y laboriosos, ¿qué falta a España para llegar a ser una nación próspera y rica como la que más?

Ignorante, pobre y aislado el labrador, se encuentra imposibilitado para todo, no tiene iniciativa propia, ni siquiera comprende la fuerza que alcanza la gran palanca de la asociación, y aquí, para mayor desgracia, el capital repele las empresas agrícolas, y si alguna compañía se anuncia en este sentido, es para explotar terrenos a muchas leguas de la península.

En tan triste situación es llegada la hora de que los propietarios de tierras secanas despierten de su letargo; es preciso que dirijan la vista hacia el condado de Artois y se enteren de lo que producían sus tierras en el siglo pasado y lo que producen en el presente, y aquí mismo pueden ver la riqueza que alcanzaban los pueblos de la Plana y los de la alta Rivera del Júcar hace 30 años y la que representan en la actualidad.

Si al propietario por sí solo no le es posible retener la corriente de los ríos, le es posible en cambio conseguir el agua en sazón oportuna, valiéndose del pozo artesiano ó de la máquina, y así con esa agua segura y disponible en todo tiempo, pronto poblará los terrenos de arbolado y aumentará y duplicará sus cosechas anuales; sin procurarse esa agua, espere á que se repongan los bosques ó á que se construyan pantanos y canales de riego, que pronto será... Permanezca sentado hasta que vuelvan las lluvias periódicas de antaño.

E. MARTINEZ.

LOS CONGRESILLOS PROVINCIALES

Con motivo de hallarse reunidas las diputaciones provinciales en esta época y ocupadas en su constitución, se ha puesto de nuevo sobre el tapete el tema de la supresión de esos organismos administrativos.

El Heraldo y El Imparcial han publicado muy notables artículos en ese sentido, y proponiendo, «mientras caen», como dice el primero de los citados colegas, reformas y medidas que de llevarse inmediatamente á la práctica harían, acaso, tolerable por algún tiempo el funcionamiento de esas corporaciones llamadas al fin y al cabo á desaparecer.

Hoy por hoy las diputaciones provinciales, en la mayor parte, si es que no en todas las provincias, no son otra cosa, como dice también El Heraldo, que una «gran rueda de caciquismo».

Al calor democrático de la revolución de Septiembre vinieron á la vida, sin que sea dudoso que aquellos que las engendraron se propusieran un fin laudable. Más no contaron aquellos innovadores con que al mismo tiempo que el espíritu popular, que trajo con el triunfo de sus ideas, venía también una exacerbación de otro espíritu, como muy pronto se advirtió, exacerbación tanto más fácil de ocurrir cuanto que cadra maravillosamente con nuestros caracteres meridionales: nos referimos al espíritu parlamentario.

El parlamentarismo, ó chablarismo, como se ha llamado después, fué, por orden cronológico, el primero de los males que surgió dentro de las diputaciones. Se discutían por aquellos días en el Congreso nacional trascendentales problemas, y se discutían con aquel calor y aquella fogosidad y aquel lirismo propios de los oradores que intervinieron en los inolvidables debates. Las diputaciones provinciales no supieron, por desgracia, hacer otra cosa que imitar, que parodiar más bien, aquellos chorros continuos de oratoria que brotaban de labios más ó menos castellanos, y se convirtieron en ridículos congresillos. ¿Qué más? En congresillos se convirtieron también (y por desgracia siguen pareciéndolo todavía) nuestros Municipios, nuestros Concejos, olvidándose aquí en Castilla sobre todo, de sus severas tradiciones.

El parlamentarismo (ni siquiera la palabra es castiza) tomó carta de naturaleza y sentó plaza entre nosotros. Huyeron de nosotros la sencillez, las formas moderadas, y concisas, y propias del lenguaje, y se introdujeron en el mil frascillas y lugares comunes que venían de allá y aquí se repetían sin otra mira ni otro empeño que el de «discurrir» á diestro y siniestro. Ya no era, ni es á la fecha, el mejor diputado ni el mejor concejal el que mejores planes tuviese, el que mejor estudiase los asuntos y el que de mejor manera y con mayor fuerza de voluntad los resolviese, sino aquel otro que con más desparpajo y más retórica hablase á todas horas.

La cosa era empezar diciendo: «he pedido la palabra para demostrar á su señoría...» y esto de su señoría echarlo muchas veces, como esto otro: «el orador que me ha precedido en el uso de la palabra...» y mil y mil fórmulas más, todas necesarias para formar el perfecto diputado.

Claro es que nosotros no creemos que este sea el principal, sino el primero de los defectos de las corporaciones provinciales.

Después... después han venido otros muchos que afectan más aún á la sustancia, á la métrica vital de esos organismos.

La política los ha hecho suyos, los ha convertido en instrumentos suyos, y aque-

llos que no debieran ser otra cosa que «diputados de la provincia», llevan, en el seno mismo de la Corporación, cada cual su enseñanza y se recuentan por los partidos y los grupos á que pertenecen. ¡Igual, igual que en el Congreso, de que son perfecto remedo!

De aquí la consecuencia inmediata del predominio que el caciquismo ha llegado á adquirir en las Diputaciones provinciales. Desde el momento en que están cortadas por el patrón de los altos cuerpos deliberantes del Estado, preciso es que cada representante de la provincia, político antes que diputado, reciba, no ya solo las inspiraciones, sino los mandatos expresos de su jefe, que en esto de las banderías y de las mal entendidas disciplinas de los partidos, los hombres con oluyen por ser máquinas y su inconsciencia acaba por engendrar abandonos é inmoralidades sin cuento.

Tales son, sin descender ahora á detalles que todos por otra parte conocen, los «Congresillos provinciales».

COMO SE GOBIERNA

Esto se llama cortar por lo sano. En tiempo de la guerra decía el gobierno que era inconveniente y antipatriótico publicar noticias de nuestra organización militar, de nuestros preparativos, etc., porque esos informes solo favorecían al enemigo.

Resultó luego que el enemigo estaba mejor enterado que nosotros mismos de nuestras cosas. No sabemos á quien podrían favorecer las noticias de las conferencias, pero cuando el gobierno las prohíbe, por algo las prohibirá.

Habremos de conformarnos con saber cuando y cómo y qué comen nuestros comisionados. Porque eso sí. La paz nos va á resultar á los españoles lo que á las familias pobres de muchos pueblos de esta provincia cuando se les muere un individuo en su seno que además de la desgracia de perder á un ser querido, tienen que gastar un dineral en dar comida opípara á los parientes y amigos que de los alrededores van á los funerales.

La célebre comisión podrá volver con las manos en la cabeza, pero podrá jactarse de traer el estómago confortado.

Puede que tenga razón el gobierno. Para saber lo que habíamos de saber, más vale que no sepamos nada.

Lo que ha de ser, será, y será lo que quieran los yanquis, á quienes poco podría importárseles que nos negásemos á alguna de sus pretensiones cuando ya no hay posibilidad de una ruptura de relaciones y hostilidades, toda vez que la evacuación por nuestra parte y la ocupación por la suya verificase rápidamente en nuestras perdidas colonias.

Cuando todo esté hecho sucederá lo que en el teatro tras del drama: vendrá el fin de la fiesta, el sainete á cargo de nuestras acreditadas Córtes.

Quince días de discursos, tal vez una nueva retirada de las minorías para que el gobierno se salga fácilmente con la suya, una votación y nada más.

Entonces nos dirá el gobierno que la comisión de París ha hecho mucho más de lo que se podía esperar, como dijo de Primo de Rivera que en Filipinas lo había hecho muy bien...

Y ocurrirá... que no ocurrirá nada. Se han concluido los hombres de empuje y no quedan ya, por lo regular, más que mujereszuelas murmuradoras...

NO ES PEREZA, QUE ES LO OTRO!

Me dices que entregado á la pereza hace ya tiempo que escribir no intento. Te equivocas: escucha, y con franqueza te diré los motivos al momento.

Yo quisiera escribir, más no hallo asunto que me guste (y que pueda publicarse); aquí la libertad llega á tal punto, que aquello que se siente ha de callarse.

Un ejemplo: me siento enternecido por las desilicias de la patria mía; tomo la pluma, escribo una elegía, y trabajo perdido.

La coge la censura, tacha y mutila con su mano dura, vuelven las pruebas á la imprenta luego llenas de rayas de color de fuego, y al ver del lápiz el color funesto, rompo los versos y los mando al cesto.

Otra vez á empezar. ¿Qué escribo ahora? Un soneto sencillito hablando del romero y del tomillo y de la blanca aurora que encuentra al pastorcillo cantando amores á su fiel pastora, se puede publicar; pero recelo, que tras tanta fatiga, algún lector se diga que son versos del tiempo de su abuelo.

Critico á un general que á mi juicio se ha portado mal; pues cuarenta oficiales con presteza se empeñan en romperme la cabeza en lucha desigual, como si yo, inocente, fuese algún yanqui borracho é indecente.

¿Qué digo, si censuro á un almirante? En menos de un instante más de 30 marinos me insultan y me envían los padrinos...

y ya ves, niña, que será un bromazo que me partan por medio de un sablazo.

¡Pues digo si deploro que venden como el oro libros de texto caros los autores!... Me quieren desterrar los profesores y mozos y bedeles asien del Instituto con cordales para echarme la garbisa, cual si fuera un potro sin domar en la pradera... Por eso callo y de escribir desisto; no están los tiempos para cuohufletas: ¡hace un momento que en la calle he visto vender la lira á un vate en tres pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

La maestra doña María del Pilar Pasarón, ha sido nombrada para la escuela pública de Santiago de Tudela.

—Han tomado posesión de las escuelas públicas de Rebollo de Traspaña, Rebollo de Terradillos de Sedano y Miñón respectivamente, D.ª Modesta Hernando Elguero, doña Emilia Rodríguez Sanchez, D. Francisco Perez y D. Basilio García Rodríguez.

—El maestro D. Cayo García, ha renunciado á la escuela de Montejo de Bricia.

—Por estar desempeñando la escuela de Terradillos de Sedano, ha cesado en la de Nidagüilla, D. Francisco Perez Melgosa.

—Don Hipólito Barba y D. Lucas Aparicio han sido nombrados, el primero, de la escuela de Paules del Agua y el segundo de Quintanas de Valdelucio.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial, los titulos administrativos de D.ª Teodora Nogal y D.ª A. Lelaí del Barrio, maestras de Gumiel del Mercado y Fresnoedo.

—Ha sido nombrado maestro interino de Sordillos, D. Demetrio Ruiz Lopez, por traslado de la maestra D.ª Casilda García Escolar, á la de Campos (León).

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Mecereyes D.ª María Patrocinio Cuevas, de la de Revillagodos D. Marcos Barbero y de la de Grijalva D. Mateo Rodríguez.

—Se han suspendido temporalmente las clases escolares en el pueblo de Gumiel del Mercado por habéase desarrollado la epi lemia variolosa.

—Por el Rectorato se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios á la maestra D.ª Fuentelesped, D.ª Antonia Olalla Diaz, y á D.ª Josefa Mateo Merino otro mes de licencia para atender el restablecimiento de su salud.

—Se ha remitido á la Direccion General de Instrucción pública el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Fuentespina pidiendo subvención del Estado para construir nuevos edificios escuelas.

—Han sido nombrados maestros interinos de la escuela pública de Sandoval de la Reina, D. Cirilo Cebrian, de Valdezate, D.ª Julia Requejo; de Villanueva del Conde, D. Felix Salas; de Caboredonjo D. Eduardo, Músicos, de Regumiel; D. Arturo García y de Nidagüilla, D. Justo Barahona.

—Por el Rectorato se ha concedido licencia para tomar parte en ejercicios de oposición á D.ª Maximina Yáñez, maestra de la escuela pública de Barcina.

—Ha fallecido la maestra de la escuela pública de Valdezate, D.ª Bernarda Arias.

—Se han remitido á las Juntas provinciales de Sevilla y Avila, los antecedentes profesionales de los maestros D. Rufino García y D.ª Matea Rubio Perez que se tenían reclamados.

—Por los maestros de Rubalcoba de Arriba y Hontoria de la Cañera, se ha pedido autorización para regentar escuelas nocturnas y gratuitas de adultos.

MODISTA

con buena y mucha práctica, enseña á cortar, preparar y practicar en toda clase de prendas para señoras y niños.

Por módica retribución y en breve tiempo se puede hacer una señorita un elegante traje. Se admiten señoritas que deseen aprender pagando pequeña mensualidad. Se dan lecciones á domicilio y lecciones sueltas. Se enseña á cortar y preparar á señoras que sepan algo de modista y no estén ejerciendo para fuera de su casa.

Se venden patrones. Se cortan y preparan trajes, dejándolos perfectamente para que las señoras que los confeccionan no tengan duda alguna y los terminen como una buena modista.

Se reciben encargos de los pueblos de esta provincia, mandando carta á la Directora y un sello para la contestación. Calle de la Puebla num. 9-5.º Burgos.

CAMPANADAS.

Estos días dicen que se reunirán unos cuantos caballeros, de los que han dado mucho gusto en la baraja española, para comer en el Hotel de Rusia.

Pero ¿van á comer á la rusa? ¡No! quizás se decidan por comer á la moderna. Es decir, á deux carrilles.

El jueves salieron cuatro amigos á tocar la guitarra por un pueblo de la Ribera. ¡Y saben ustedes cómo acabaron? Pues á palo limpio.

Yo no conozco esa clase de música pero ¡vamos! ya se ve que no templaron bien los instrumentos.

De la iglesia del pueblo de Osera se han llevado los candelabros, y para que el asunto quede en la mayor oscuridad, se han llevado las velas.

Lo único que se sabe, pues, que el ladrón de los candelabros es el mismo que se ha llevado las velas, y que el ladrón de las velas es el mismo que, etc., etc., etc.

Eso es cosa segura.

¡Casi va el mundo, mio bambino!

Quejábase hace días un municipal de que había ocasiones en que no se imponían multas á ciertos fallones, porque después de impuestas había que retirarlas, toda vez que mediaban tales influencias que hacían inútil todo castigo.

Bueno: pues aquí está EL PAPA-MOSCAS para que en adelante nos digan si gustan ese municipal y los demás municipales, cabos y jefes los nombres de los fallones y de los caballeros que los apoyan.

Y el público sabrá á qué atenerse. Porque esto pasa ya de la raya.

¡Hombre qué gusto!

¿Con que se ha descubierto un desfalco en la administración de consumos de Hiniesta?

¡Claro! Así no querrán los señores diputados discutir en Julio (si se reúnen) el nuevo presupuesto que dicen está arreglando ya el Sr. ministro de Hacienda.

¿Para qué? ¡Si sea poco ó mucho no ha de faltar quien se lo lleve!

Lo mejor sería que cada contribuyente diera lo que tuviera voluntad y... nada de discusiones!

¿Creían ustedes que había desaparecido aquella raza de periodistas que hablaba de «echar la tinta á un buque», ó «caer desmayado en el sable», ó «hablar acariándose los favoritos»?

Pues nada de eso. Sigue tan buena y tan gorda.

Un colega nos da cuenta de un príncipe que en cierta ocasión trató (copiamos) «de sobornar á un empleado de los archivos secretos de Berlín, para que se apoderara de un dosel importante y se lo diera á él.»

¿Robar un dosel importante? Será errata de los picaros cajistas? Continuemos copiando:

«El príncipe se tomó cinco días de término para entregar el dosel á Weldón ó devolverle el dinero.»

¡No cabe duda! El traductor cree de buena fe que los empleados de los archivos manejan dosesles.

Señor mío: si usted ha leído dossier, sepa que á eso en castellano lo llamamos expediente ó legajo.

¡Por azul! ¡Parbleu! ¡Si los diccionarios están para eso, para que le digan á uno el significado de las voces que ignora!

Como idea... es buena idea.

Una comisión de introductores de vino sin almacen van á pedir al Sr. Alcalde que los empleados de consumos observen con ellos menos rigorismo al pasar el alogo por las puertas.

Eso no es más que pedir una modificación en el uniforme como la de las gorras de los barrenderos. Que les hagan los trajes con manga archa.

Pero yo pregunto: ¿Y los que introducen otros géneros, no tienen derecho á pedir lo mismo?

Es decir que si poco á poco van teniendo más ancha la manga los empleados de consumos puede llegarse á la abolición del impuesto.

Y por ende de los matuteros.

En Madrid se publica una revista mensual que es órgano de la Sociedad de Dentistas, según dice Cortés en El Día de Palencia.

En el último número de dicha revista, titulada La Odontología, se consigna una noticia estupenda.

Dice la revista, con todos los pelos y señales propios del caso, que el Gobierno español, para entrar en negociaciones de paz con los norteamericanos, apeló á los buenos oficios de un dentista yanqui que llevaba diez años de residencia en Madrid.

Ahora podemos explicarnos fácilmente la razón de lo que viene ocurriendo á España por virtud de las negociaciones referidas. Nuestro Gobierno envió á los yanquis un dentista y ellos nos han mandado á Paris otros para que tiren allá de gatillo y nos pasen luego la cuenta de los raigones arrancados.

«Vengo á pedir protección á usía que es justiciero; dijo en tono lastimero, ante un alcalde, Simón.

«Señor, la industria está muerta. Estos tiempos son funestos; y, por mor de los impuestos tendré que cerrar la puerta.»

«No es la razón infundada; decis bien, pobre industrial; es la crisis tan fatal, que está la industria parada. Mas yo le atiendo y protejo, dijo el alcalde á Simón: «¿No pide usted protección?»

«Exacto: contestó el viejo.

—Pues bien; la prueba es palmaria: será de usted parroquiano. ¿Qué industria tiene el hermano?»

«Señor... ¡Una Funeraria!... MANUEL DELGADO Y URANGA.

¿No decían ustedes que eran muchos los gastos del Municipio? Pues ¡eal economías.

Porque si no se encuentra personal aparente para las plazas de interventores de los felatos, continuarán haciendo servicio, cabos, guardas, volantes y sobreguardas aptos. En vista de este buen deseo de economizar al pueblo de Burgos, ¿serán ustedes capaces de no reelegir á los señores concejales si alguna vez se vuelven á presentar?

¡Vamos! ¡No sean ustedes ingratos!

El otro día fueron á enterrar á un sujeto en un pueblo próximo á Gerona y en el momento de irle á depositar en la fosa, resucitó espontáneamente.

Un periódico dice que se irguió el cadáver. Eso es que se le olvidó algo en casa y quería volver á buscarlo.

Porque hay cadáveres muy distraídos. La fiscalía superior ha recordado al personal de su cargo que en cuanto tenga noticia de un robo, un desfalco ó una malversación, se lo venga á contar inmediatamente al juez.

Eso son ganas de llevar quebraderos de cabeza á los señores jueces.

Señor, ¡qué hacen los periódicos! ¡Pues si todos los días cuentan una historieta de esas!

¡Y con más gracia que la que contaran los empleados!

Escriben de Amaya que la célebre peña presenta varias grietas. ¡Pues hombre que se las curen!

¿Para cuando es el unguento amarillo? De El Clamor.

«La baja que han sufrido los fondos después de la hora oficial, ha sido producida por los telegramas del extranjero que han traído el cierre con una notable pérdida.

Todo lo que se ha dicho respecto á este particular en algunos círculos bursátiles, carece por completo de fundamento.»

¿Qué desventura la de nuestros fondos. Ni tres días consecutivos pueden registrarse impresiones medio satisfactorias.

Hasta ahora las condecoraciones españolas se han sucedido mediante corredor y con arreglo á tarifa.

Consecuencia de esto: que á un sujeto español se le ha ocurrido en Francia timar á varios extranjeros, ofreciéndoles una condecoración española imaginaria á cambio de 28 pesetas y dos perros chicos.

El hombre ha reunido así de cuatro á cinco mil duros.

Por donde se ve lo productivo que sería abrir en Burgos un par de tiendas para vender condecoraciones.

Con el título, por ejemplo, Cruz del arco de San Martín ó Caballero de la Llana.

Al practicarse en un jardín de Figueras unas excavaciones, se han encontrado con una sepultura romana.

Por supuesto con su cadáver correspondiente. Lo que á todos ha extrañado—esto lo dice un periódico—es que el cadáver no tuviera en la boca la moneda que los romanos ponían á los muertos.

¡Qué candidez! Conque no dejan una peseta en el chaleco á los vivos y van á respetar las monedas de los muertos.

¡Ni que viviéramos entre tontos!

Se ha descubierto un matadero clandestino de ovejas, ó matadero de ovejas clandestinas ¡como ustedes quieran!

Pero yo creo que debieran haber hecho la vista gorda.

Porque si con eso no baja el precio de la carne muerta, ¿con qué vá á bajar?

De los comisionados de París únicamente se sabe que no han padecido indigestiones.

En cambio los españoles de acá hace ya mucho tiempo que tenemos el estómago perdido.

De Marina: «Dices que hasta Febrero no entregará la casa constructora las calderas del nuevo buque y en este caso, claro está que el barco no podrá ser entregado cuando el Gobierno ha dicho.»

¡Diantre con las calderas! ¡Vaya un invierno que van á pasar algunos Ministros!

El de Marina, pensando en las calderas del Cristóbal Colón. Y el de Ultramar, como decía Gedón no hace mucho, pensando en las calderas de Pedro Botero.

Comunica un activo corresponsal á un periódico de Madrid que en Burgos no se ha alterado el orden con motivo de la feria de San Martín, ni con los preparativos de la fiesta.

Eso es menester. Que tengamos la fiesta en paz.



Para una plaza de barrendero, con siete reales en Ribadeo

se han presentado treinta y cinco solicitudes y ciento doce tarjetas de recomendación... Con que, señores esto se arregla. ¡Viva la Patria! ¡Viva la Pepa!

En algunas calles de algunas poblaciones de algunos de los Estados de la Unión va a ensayarse un adquinado especial, de vidrio. Roguemos a Dios que se conserve íntegro y sin detrimento el pavimento ese, hasta que terminen sus trabajos las comisiones que se hallan en París.

Porque si se rompe antes, de seguro que paga España los vidrios rotos!

Una de las noticias más importantes que hoy se publican:

Entre dos jóvenes de muy decente porte hubo ayer una cuestión muy desagradable, propinándose algunos bastonazos. La cuestión empezó en la Alameda. Y concluyó en la Casa de socorro. Enterados.

Leo, corto, pego y comento:

Tenemos noticia de que algunos hombres políticos importantes ingresarán en breve en el partido conservador, á cuyas banderas les llaman sus intereses y convicciones. Así se hacen y se dicen las cosas. Ante todo los intereses y después lo restante.

Que es lo que reza el adagio: «Amigos hasta la pared de enfrente, pero las zapatillas á peseta.»

Ahora resulta que en Strasburgo se ha declarado el cólera en las gallinas importadas de Italia.

Dicen que veinticuatro horas antes de morir se les pone la cresta negra.

Vamos, se peñen luto anticipado por sí mismas.

Ha sido muerto al fin en los campos de Zuazu, cerca de Irurzun (Navarra) el célebre toro «Berrego», de la ganadería de Concha y Sierra, que se escapó de Pamplona, en los días de las últimas fiestas de San Fermín.

Pues no ha tardado poco en gracia de Dios! Si se hubiera escapado en Burgos le hubiéramos apiolado más pronto... Se han dado casos.

Según manifiesta un colega, parece que el gobierno tiene el propósito de suprimir la previa censura de la prensa periódica á fines del corriente mes.

[No caerá esa breval

El Boletín Oficial invita á los que se distinguieron socorriendo á las víctimas de Quintanilleja, á mostrarse parte para adquirir la Cruz de Beneficencia.

El suceso ocurrió hace 7 años y pico y ya han tenido tiempo de irlo pensando los interesados.

Que van á ser en mayor número los que ayudaron á montar á caballo en Madrid al general Pierra, el día 22 de Junio de 1866

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son débiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiad de las imitaciones) D. FRANCISCO HUERTAS, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico del número por oposición de la Beneficencia municipal.

CERTIFICADO: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de «Bismuto y cerio» del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatéuticos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de «conunción tética» producida por la «tuberculosis» ó por la «pelagra», de cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz: también he notado mejoras de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid 9 de Agosto de 1898.—Dr. Francisco Huertas.

LA NUEVA INDIANA

GRAN FÁBRICA

DE CHOCOLATES, TES Y CAFES

El chocolate de LA NUEVA INDIANA es sin duda el mejor que se fabrica en España. Lo viene confirmando continuamente el consumidor, que pide nuestro chocolate con preferencia á ningún otro.

El público se va convenciendo de que el chocolate de LA NUEVA INDIANA es el único que tiene bien sentido el lema «PERFECCIÓN-FUREZA» que la casa ostenta en sus marcas de fábrica.

Los tes y cafés no pueden tener competencia en su bondad y economía

Julian Cifuentes y C.

GIJÓN—(Asturias)

Noticias por brevis et breve

—AYUNTAMIENTO.—El Viernes.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de la distribución de premios de la feria de San Martín, uno de 300 pesetas al vecino de Palencia D. Antonio Riguero y otro de 200 á D. Alonso Gallardo, vecino de Castuera (Huesca).

Así mismo quedó enterado de las comunicaciones del Sr. Gobernador civil, trasladando la de D. Celestino Hortiguera, en la que renuncia del cargo de concejal por incompatibilidad del

de Diputado provincial que ha sido proclamado: de la del Excmo. Sr. Gobernador militar, dando las más expresivas gracias á la Corporación por el acuerdo tomado de pagar los locales de la casa en donde se vá á instalar la Academia de Sargentos, y de la del maestro de la escuela pública de Villatoro en la que participa el mal estado en que se encuentra la escuela de dicho barrio.

Pasaron á las comisiones respectivas los documentos siguientes:

La instancia de D. Isidro Zamora, en suplica de que se varíe á otro punto la caseta situada en la calle de San Pablo, dedicada á churrería; la de D. Benigno Pereda, solicitando la propiedad de un nicho en el Cementerio general; la de la comisión liquidadora de la casa viuda de Landia y Sobrino reproduciendo otra por la que ofrecían la casa y solares pertenecientes á dicha sociedad; y la de varios vecinos industriales con depósito doméstico exponiendo el beneficio de que disfrutaban con perjuicio de ellos, los que tienen sus géneros en el Abasto.

Se aprobaron los informes siguientes: El de la comisión de Consumos, en la instancia del Visitador y Teniente-Visitador del Resguardo, sobre aplicación del Reglamento vigente, que quedó pendiente de resolución en sesión anterior, acordándose que á dichos solicitantes se les aperciba privadamente en el seno de la comisión.

El de la de Camposanto, concediendo la propiedad de un terreno de dos sepulturas en el Cementerio general.

El de la de Obras, en la instancia del contratista de las del cerramiento del nuevo cementerio, D. Juan Camell, acordando que se le devuelva la fianza siempre que abone 400 pesetas pagadas del material que allí posee para la reparación de la obra que se ha de ejecutar: en la de D. Emilio Vera, participando no tener inconveniente en que por los operarios del Ayuntamiento se coloque la acera en el nuevo edificio del Banco de España, se resolvió que se construya dicha acera con el mismo ancho que lleva la de la plaza de Castilla; se autorizó á D. José Pérez, D. Tomás de la Fuente, D. Ernesto Guyo y D. Gregorio Juez, para hacer reparaciones en obras de su propiedad; en la de D. Marceliano Santamaría, en suplica de que se varíe un pozo negro que se halla dentro de un terreno comprado al Ayuntamiento; se acordó que en vista de lo expuesto y como quiera que resulta depreciación se le indemnice rebajándole del precio que se había estipulado; se autorizó á D. Claudio Santamaría, para construir una alcantarilla para servicio de su casa números 25, 27 y 29 de la plaza de Vega; y en la indicación del Sr. Alcalde, sobre el capítulo con cargo al cual ha de satisfacerse el arreglo de los trampenes de la Isla, se acordó que se abone con cargo al capítulo VI art. 4.º

Se aprobaron varias cuentas por gastos ocurridos en diferentes comisiones.

El director de la Compañía madrileña del gas, remite al Ayuntamiento una extensa comunicación proponiendo bases para la celebración de un nuevo contrato, que según en él se indica, ha de resultar mucho más equitativo que el actual.

Pasaron á las comisiones respectivas, la instancia de D. Daniel García, en representación de D. Juan de Muguero y Casi, solicitando se coloque la acera en la línea de su finca de la calle de la Isla por operarios del Ayuntamiento, abonando su importe correspondiente: la de varios soldados regresados de Cuba, en demanda de algún socorro; y la comunicación del rejero municipal, D. Luis Torres, manifestando que en un reconocimiento practicado en las Casas Consistoriales y sitio que ocupa el reloj ha visto el mal estado en que se hallan las cuerdas que sostienen las pesas de dicho cronómetro, é indica la conveniencia de sustituir las por otras metálicas por ser de mayor duración.

El Sr. Castilla, indicó, con motivo de que la feria de San Martín cada año progresa más, y creyendo reducido el actual mercado, propone al Ayuntamiento que se adquieran unas tierras llamadas de San Zoles que el cabildo cedería á cambio de otros terrenos, y derribando las tapias quedaría un espacio ferial, evitando de este modo que se destruya el arbolado del paseo de la Quinta cuyos árboles están llenos de enormes clavos y que además estropean los ganados de los feriantes haciendo también estos hogares para su albergue; tomándose en cuenta esta indicación.

El Sr. Heras, hizo algunas manifestaciones, relativas al robo de la pescadería, por tener entendido que por algunos capitulares se había comentado el hecho dentro de las casas consistoriales y como la oficina de Abastos se halla adosada al mismo local, indicaron que pudo haberse robado dicha oficina, en la creencia de que en ella existía el dinero que se recauda de la venta del pan, y para satisfacción de la Corporación dice el Presidente de Abastos, que todos los días se ingresa en la Depositaria municipal, y que la noche del robo no había más que 31 pesetas.

El Sr. Alcalde, replicó que lo expuesto por el Sr. Heras, no debía hacerlo en sesión pública, puesto que lo que indicaba no se había dicho oficialmente y si en terreno privado, allí debía manifestarlo.

El Sr. Heras, expresó que no venía por hacerse eco, que en la sala de jueces se trató, y que la ordenación de pagos, creía que la recaudación se hallaba en la oficina de Abastos.

É insistiendo el Sr. Alcalde en que no eran pertinentes dichas manifestaciones en sesión, se levantó ésta á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.

—Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al Bálsamo de Tolú y Savia de Pino para curar los resfriados, catarrhos, bronquitis, etc. Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló; farmacia de Barriocanal y principales.

—Con destino á los enfermos repatriados, ha donado á la Cruz Roja de esta ciudad, el Senador del Reino por esta Provincia y querido

amigo nuestro D. Manuel de la Cuesta y Cuesta 100 camisetas interiores, 100 calzoncillos ó igual número de chalecos de Bayona.

—Un método enteramente nuevo para quitar manchas va introduciéndose en todas partes. Sin necesidad de mojar la ropa se pueden quitar las manchas por medio de una pasta. El autor de esta pasta ha dado un paso decisivo en el camino del progreso; respecto de quitar las manchas, por ser ésta ventajosamente superior á los líquidos conocidos que hasta ahora estuvieron en boga. ¿Quién no ha sufrido el chasco de que, al quitar una mancha, haya desaparecido el color de la prenda? Nada más natural que ésto suceda, tratándose de telas con colores poco sólidos, las cuales abundan más de lo que generalmente se cree.

Claro está que si se trata de quitar las manchas en los vestidos con líquidos, se irá de sorpresa en sorpresa al var que se corre el color ó desaparece en parte, quedando después un borron.

Todas estas dificultades y contratiempos se subsanan haciendo uso de la pasta conocida en el comercio con el nombre de Opal-pasta.

—En el Boletín Oficial se inserta una circular del jefe de la zona disponiendo que los alcaldes de la demarcación donde se hallen residiendo los individuos comprendidos en los artículos 236 al 240 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento, pasen la revista anual á todos aquellos que al efecto se presenten, estampando las correspondientes notas en los pasés, remitiendo, antes de la primera quincena del próximo mes de Diciembre, relaciones nominales de aquellos que hayan revistado, expresando el reemplazo á que pertenecen y situación actual de los mismos; cuidando de no incluir en dichas relaciones á aquellos individuos que hayan servido en filas, á excepción de los que por excedentes de cupo hayan vuelto á causar alta en esta zona.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Hoy celebrará nueva reunión en el Circo Médico-Farmacéutico, La Federación gimnástica para nombramiento de la junta delegada.

—Han sido nombrados director de la academia preparatoria de sargentos el coronel de infantería señor Lubian, y profesores los capitanes señores Cueva, de Estado Mayor, y Orduña, de artillería, y el primer teniente de caballería, señor Norzagaray.

Los exámenes de ingreso darán principio el día 22 del actual, comenzando las clases el 1.º de Diciembre.

Se instalará la academia en la calle de Santander, núm. 14.

—Se ha encargado interinamente de este Gobierno civil, el Sr. D. Nicolás Iglesias Minguez.

—Merced á las acertadas órdenes dadas por el inspector de orden público, señor Pérez Burgos, y que secundaron perfectamente sus compañeros y agentes, no tuvimos que lamentar en las pasadas ferias ningún robo ó cosa parecida, muy comunes en otros sitios. Consignamos con sumo gusto este hecho como prueba de que la vigilancia en esta capital se ejerce cuidadosamente. Nuestros plácemes al Sr. Burgos.

—En los dos últimos días de feria entraron 2.934 cabezas de toda clase de ganados, habiendo experimentado los precios un descenso considerable, con relación á los días anteriores.

El premio de 300 pesetas fué adjudicado á D. Antonio Riguero Gomez, vecino de Palencia, y el de 209 á D. Alonso Gallardo y Gallardo, de Castuera (Huesca), que realizaron compras por valor de 11.800 y 11.400 pesetas, respectivamente.

Las compras efectuadas por los cinco feriantes ascendieron á unos 12.000 duros.

—Las oficinas de secretaría han quedado instaladas en el local que ocupaba la capilla de las Casas Consistoriales, habiéndose trasladado aquella á donde anteriormente estaban dichas oficinas.

—Ha fallecido en esta capital el coronel de infantería don Alejandro Rodríguez Valcárcel, jefe de la zona de reclutamiento. Al entierro asistieron comisiones de todos los cuerpos, tributando al cadáver los honores de ordenanza el batallón de San Marcial. Acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado.

—Reunidos en el Gobierno civil los funcionarios del mismo, designaron para que les represente en el Congreso Administrativo al inteligente secretario D. Rafael Pérez Alcalde.

—Hemos visto con gusto, la orden dada por el presidente de la comisión de caminos, para arreglar el de Santa Ana, pues si bien es cierto que con el persistente temporal de lluvias todos los caminos se hallan muy deteriorados, el de que nos ocupamos es el que se encuentra en peor estado de conservación.

—Mucho celebramos la mejoría del ex-senador burgalés Sr. D. Juan de Muguero y Cerrajería.

—Per el ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto señalar el mes de Enero como plaza para que los señores curas párrocos y encargados del registro civil, remitan á las comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de que habla el art. 123 de la ley de reemplazos vigente.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Juan Antonio Morral Danz, de 38 años, Penal; doña Florentina Maté Gonzalez, de 16, San Lesmes 10; D. Alejandro Rodríguez Valcárcel, Isla 17; Demetrio Pardo Teniemo, de 36 días, Sta. Ana; doña Josefa García Zurbano, 29 años, S. Juan 62; Lucia Delgado Nuñez, 6, Sta. Clara 9; don Manuel Aguayo Manuel, 78, Hospicio; doña Damiana Arraban Objejero, 26, Hospicio; Gerardo Rodrigo Gil, 15 días, Emperador 15; Pedro Zacarias Acebedo, 12 días, Saldaña 10; José Vicente Agramunt, 20 años, Penal; don Pedro Raus Bello, 21, Hospital Militar; D. Baltasar Galvan Ramos, 22, Hospital Militar; don Jacinto Mancebado Gonzalez, 65, Hospital de San Juan; don Pedro Vitoros García, 31, Hospital de San Juan; doña María del Pilar Vega Rosales, 31, Cortes.

AUDIENCIA

Juicios orales señalados desde el 21 al 28 del actual.

Día 21.—Juzgado de Roa.—Causa por lesiones; contra Joaquín Feharromán; procurador, Tristán; abogado, Lic. Quevedo; Secretaría de Jalón.

Día 21.—Juzgado de Miranda.—Causa por estafa; contra Jesús Bilbao; procurador, Tejada; abogado, Lic. Santamaría; Secretaría de Monzón.

Día 22.—Juzgado de Burgos.—Causa por lesiones; contra Santiago Prado; procurador, Tristán; abogado, Lic. Zumátraga; Secretaría de Tegerina.

Día 22.—Juzgado de Burgos.—Causa por daños; contra Pedro Illera; procurador, Herrero; abogado, Lic. Cuesta; Secretaría de Tegerina.

Día 22.—Juzgado de Salas.—Causa por disparo; contra Mariano Arroyo; procurador, Tejada; abogado, Lic. Hortiguera; Secretaría de Rubio.

Día 22.—Juzgado de Salas.—Causa por estafa; contra Federico Sabas; procurador, Martínez Lopez; abogado, Lic. Soto; Secretaría de Rubio.

Día 23.—Juzgado de Aranda.—Causa por hurto; contra Ramón García; procurador, Gallardo; abogado, Lic. Ocampo; Secretaría de Monzón.

MERCADOS

Burgos.—Trigo blanco de 51 á 52 reales fanega, rojo de 50 á 51. Alaga de 51 á 52, centeno de 33 á 34 cebada de 25 á 26 y medio, lyones de 89 á 40, avena de 17 á 18. El mercado sostenido y al alza. Tiempo bueno. Estado de los campos superiores.

EN EL COMERCIO

JOAQUIN NAVARRO

Plaza Mayor, 35 y 36.

Se acaban de recibir grandes remesas en cristales planos, zapatillas y botas Suizas, impermeables, paraguas, chanelos de goma, estufas, caloríferos, coqueiras, copas-brasero, licor caramelizado, juegos de dominó, lotería, damas, ajedrez, aduana, asalto, tresillo, y naipes de las Fábricas más acreditadas.

Precios sin competencia, Teléfono 183.

BUENA OCASIÓN COMERCIANTES

Se vende papel inmejorable para envolver Informes en esta Redacción, Puebla 40.

ANEMIA, Clorosis, reglas dolorosas, debilidad general, fujos blancos, impotencia por abusos, vejez prematura, se curan radicalmente con las Píldoras Tónico-Reconstituyentes del Dr. Ballesteros. De venta.—Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 30. EN BURGOS:—Unico depósito D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, 33.

VACANTES

Lo están con sueldos fijos dos plazas de inspectores regionales con residencia en Aranjuez, y 20 de representantes con residencia en las cabezas de partido, para una Sociedad importante. Detalles A. Sanchez de Pábraga, abogado, Aranjuez. (No es agencia.)

BURGOS.—Imp. de Carifena, Lain-Calvo, 12.



Es el mejor quitamanchas. De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de una peseta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

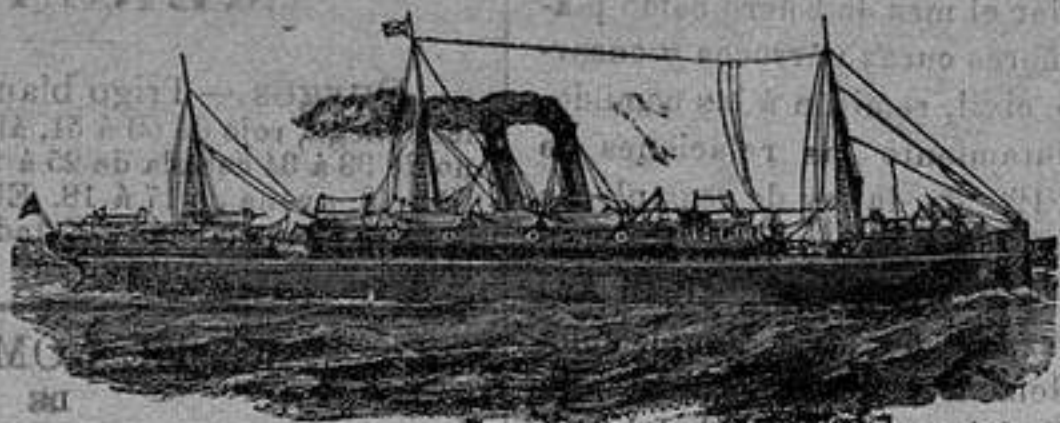
Advertisement for 'LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS...' listing symptoms and recommending Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez.

Advertisement for 'GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUARDIENTES, LICORES FINOS Y VINOS GENEROSOS' by Miguel de Simón, Almirante Bonifaz, 27 BURGOS.

Advertisement for 'PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA' by Sr. D. Santos Crespo, describing its uses for respiratory ailments.



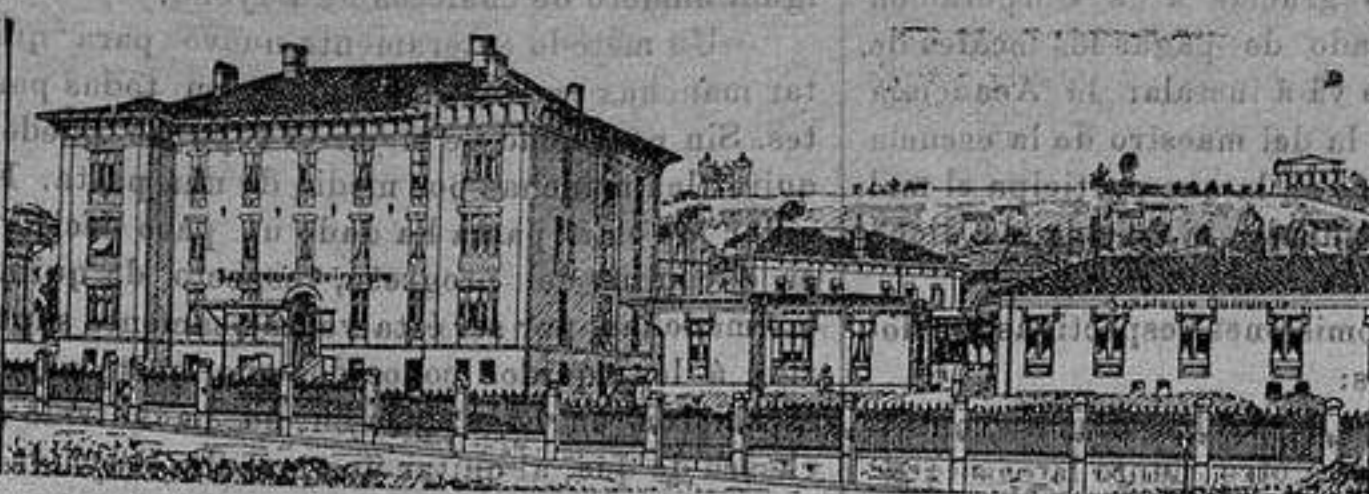
MALA REAL INGLESA.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
Servicio rapido para el Brasil y Rio de la Plata
SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)
CLYDE saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

AGENTES GENERALES EN EL NORTE DE PORTUGAL
W. & GEO. TAIT
Calle del Infante Don Enrique 19 y 21.—OPORTO
CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de todos los demás de su índole.
En él se tratantando género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA
Sombreviera, 15.—BURGOS



THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo el cuidado al benemérito cuerpo de la Guardia Civil y a otras varias Corporaciones de la Capital.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia o vinyagres, vómitos después de las continuas inapetencias, fiebre estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE
¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?
La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOEGHES

Como purgante, a las dos horas de la mañana. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.
Antibiliosa, antiescorfolosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.
Depósito central: Jardines, 15 bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y a no mejores, y dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ácidos, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Botella 5 pesetas.
En todas las farmacias y droguerías. Depósito central: farmacia de E. ABRAS XIFRA, 10, Argensola 10, y D. M. García, Madrid.

CALCICIDA ABRAS XIFRA

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro. No duelen ni mancha.
Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO
ESTOMAGO
Los estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como también las flatulencias, erupciones y las alteraciones de astringencia y diarrea.

INSTITUTO AUDET
ENFERMOS DEL OIDO Venéreo-Sifilís
REUMA Y GOTA
TISIS
IMPOTENCIA
NERVIOS

CENTRAL—BENEFICENCIA, NUM. 2 MADRID Y HOTEL DESALUD
Consulta de 12 a 2
Los forasteros por carta

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE CANALDA
Premiadas con Medalla de oro
en las Exposiciones Mercantiles, Industrial y Agrícola celebradas en la ciudad de Tortosa, en la Internacional de Bruselas, año de 1894, en el Concurso internacional de Saint-Gilles y gran Diploma de honor, año de 1892.
Tintura CANALDA Perfeccionada
PARA TENER EL CABELLO Y LA BARBA
La más económica que se conoce y de positivos resultados



VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Casa fundada en 1854
49, calle de Campo Sagrado, 49, (Ensanche, Ronda San Pablo)—BARCELONA
Director Gerente: D. AGUSTIN VALLS Y BERGÉS.—Ingeniero
Maquinarias e instalaciones completas según los últimos adelantos para

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso, de tonalidad al estómago y facilita digestión.
PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado
RAPÉ-NASALINA
que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

EL RABIOSO
DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y a veces iracundo. La causa es que los malos se destruyen en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo.

TOS
ASTILLAS DEL DR. ANDREU
27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.
Pidanse en todas las principales boticas.